

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE, EN LA SESIÓN REALIZADA EL 15 DE ENERO DEL 2016

PRIMER PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS MEMORIAS DEL ADMINISTRADOR A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013 Y 2014.

RESOLUCIÓN No. 01.2016.001

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social y con base en la recomendación realizada por el Directorio mediante resoluciones Nos. 07-2015-047 y 07-2015-048 del 9 de diciembre de 2015, resuelve:

- a. Aprobar la Memoria del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2013, dejando bajo responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información presentada, conforme lo determina el Art. 265 de la Ley de Compañías.
- b. Aprobar la Memoria del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2014, dejando bajo responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información presentada, conforme lo determina el Art. 265 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2013 Y 2014.

RESOLUCIÓN No. 01.2016.002

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social y con base en la recomendación realizada por el Directorio mediante resoluciones Nos. 07-2015-049 y 07-2015-050 del 9 de diciembre de 2015, resuelve:

- a. Aprobar los Informes de Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2013 y 2014, presentados por la firma Batallas & Batallas.
- b. Disponer a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones de los Informes de Comisario.

TERCER PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS AÑOS 2013 Y 2014.

RESOLUCIÓN No. 01.2016.003

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social vigente y con base en la recomendación realizada por el Directorio mediante Resoluciones Nos. 07-2015-051 y 07-2015-052 del 9 de diciembre de 2015, resuelve:

- a. Conocer el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros de EMELNORTE correspondientes a los ejercicios económicos 2013 y 2014, realizado por la Contraloría General del Estado a través de la firma KRESTON AUDIT SERVICES DEL ECUADOR CIA. LTDA.
- b. Disponer a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del Informe.

CUARTO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013 Y 2014.

RESOLUCIÓN No. 01.2016.004

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social y con base en las opiniones de razonabilidad emitidas por Comisario y Auditoría Externa así como en la recomendación realizada por el Directorio mediante resoluciones Nos. 07-2015-053 y 07-2015-054 del 9 de diciembre de 2015, resuelve: Aprobar los Estados Financieros de EMELNORTE correspondientes a los ejercicios económicos 2013 y 2014, dejando bajo responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras y datos presentados, conforme lo determina el Art. 265 de la Ley de Compañías.

QUINTO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2014.

RESOLUCIÓN No. 01.2016.005

La Junta General de Accionistas, da por conocida la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2014, elaborada por la Administración y aprobada por el Directorio mediante Resolución No. 03-2015-023 del 11 de junio de 2015, con las reservas determinadas en el Art. 265 de la Ley de Compañías.

SEXTO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE ALCANCE AL INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE LOS PROYECTOS BIANUALES DEL PROGRAMA FERUM 2013 DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A., REALIZADO POR AUDITORÍA INTERNA.

RESOLUCIÓN No. 01.2016.06

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social vigente y con base en la recomendación realizada por el Directorio mediante Resoluciones No. 06-2015-042 del 30 de octubre de 2015, resuelve:

- a. Aprobar el Informe de Alcance al Informe de Examen Especial a la Contratación, Ejecución, Liquidación y Registro Contable de los Proyectos Bianuales del Programa FERUM 2013 de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. realizado por Auditoría Interna.
- b. Disponer a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del Informe.

SÉPTIMO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE ALCANCE AL INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL PLAN DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS PLANREP 2012, PERÍODO 1 DE ENERO DE 2012 AL 30 DE AGOSTO DEL 2014, REALIZADO POR AUDITORÍA INTERNA.

RESOLUCIÓN No. 01.2016.07

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social vigente y con base en la recomendación realizada por el Directorio mediante Resolución No. 06-2015-043 del 30 de octubre de 2015, resuelve:

- a. Aprobar el Informe de Alcance al Informe de Examen Especial al Plan de Reducción de Pérdidas PLANREP 2012, por el periodo 1 de enero de 2012 al 30 de agosto del 2014, realizado por Auditoría Interna.
- b. Disponer a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría Interna.



OCTAVO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE CONTROL AL PROCESO DE APROBACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN, EFECTUADAS POR CONTRATISTAS PARTICULARES EN EL CANTÓN ANTONIO ANTE, REALIZADO POR AUDITORÍA INTERNA.

RESOLUCIÓN No. 01.2016.008

La Junta General de Accionistas, con base en la recomendación realizada por el Directorio de la Empresa mediante Resolución No. 06-2015-044 del 30 de octubre de 2015, resuelve:

- a. Aprobar el Informe de Control al proceso de aprobación y construcción de instalaciones eléctricas de distribución en media tensión, efectuadas por contratistas particulares en el cantón Antonio Ante, realizado por Auditoría Interna.
- b. Disponer a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría Interna.

NOVENO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PARA LA BAJA DE MATERIAL EN MAL ESTADO.

RESOLUCIÓN No. 01.2016.009

La Junta General de Accionistas, conoce los informes técnico, financiero y legal presentados por la administración y con base en la recomendación realizada por el Directorio mediante resolución No.07-2015-057 del 9 de diciembre de 2015, resuelve: autorizar la baja de los materiales en mal estado por el valor de USD 180.019,90 que constan detallados en los informes presentados y autorizar la baja de los registros contables por igual valor, dejando bajo responsabilidad de la Administración los procesos seguidos para la determinación de las cantidades y valores de los materiales en condiciones de ser declarados de baja.



DÉCIMO PUNTO

DESIGNACIÓN DE AUDITOR INTERNO DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN No. 01.2016.010

La Junta General de Accionistas, en uso de las facultades determinadas en el Estatuto Social, resuelve designar a la Ing. Rocío Espinoza como Auditora Interna de EMELNORTE S.A., cargo que lo desempeñará dentro del periodo estatutario y mientras EMELNORTE sea una sociedad anónima, a quien se le fija la remuneración mensual que consta en el presupuesto aprobado. La Junta General de Accionistas deja expresamente señalado que el cargo de Auditor Interno es de libre designación y remoción.



ING. LUIS CASTELO LEÓN

EL PRESIDENTE



ING. RAMIRO POSSO ANDRADE

EL SECRETARIO

ep.